

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

2.1.1.2. 1.160 INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

La diferencia de \$8,789,542.71, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a pagos pendientes de realizar pasivos por: Servicios personales, bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento y operatividad de este instituto; mismos que se integran de la siguiente manera: servicios personales por un monto de \$7,765,807.52, del capítulo 2000 \$156.45, del capítulo 3000, \$1,023,578.74, pertenecen en su mayoría a pasivos del ejercicio 2023.

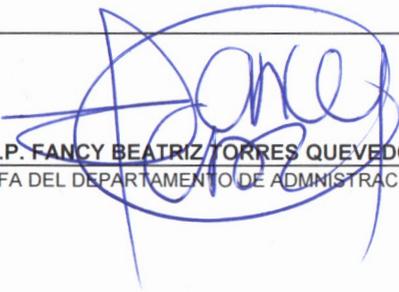
Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 325,424,721.25, la cantidad de \$ 0, corresponden a regularización presupuestal (Cuenta 1279 Activos Diferidos).

Nota: al cierre del ejercicio 2023 el monto disponible presupuestario es de \$1,688,810.12, integrados por recursos No Etiquetados por la cantidad \$384,771.42; y un importe de \$1,299,738.7 por recursos Etiquetados se reintegrarán a la TESOFE de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y Municipales, así como 4,300.00, que fueron embargados y la diferencia 384,771.42, corresponde al Ramo 28 del presupuesto; así como \$.84 correspondientes a ingresos Estatales. correspondiente, por el ejercicio 2023 .



L.A.E. MARIEL AGUILAR CASTAÑEDA

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. FANCY BEATRIZ TORRES QUEVEDO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN